

153988

HIDROTOAPI S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional)

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2009 y 2008
CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

153988

HIDROTOAPI S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional)

Estados Financieros
31 de diciembre del 2009 y 2008

INDICE

Páginas No.

Informe de los Auditores Independientes	3 - 5
Balances Generales	6
Estados de Resultados	7
Estados de Cambios en el Patrimonio	8
Estados de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10 - 31

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
CONELEC	-	Consejo Nacional de Electricidad.
CENACE	-	Central Nacional de Control de Energía
Fideicomiso	-	Fideicomiso Mercantil Toachi Pilatón
FIMFEISEH	-	Fideicomiso Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero
Compañía	-	Hidrotoapi S. A.
Constructora y/o Odebrecht	-	Constructora Norberto Odebrecht S. A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Directores y al Accionista de
HIDROTOAPI S. A.:

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **HIDROTOAPI S. A. (una compañía en etapa preoperacional)** (en adelante la Compañía), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre del 2009 y 2008, y los estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas significativas de contabilidad y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de esos estados financieros de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Excepto por lo indicado en los párrafos del sexto al octavo, efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.
4. Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

153988

Bases para la Opinión Calificada

6. Al 31 de diciembre del 2009, no hemos recibido respuesta a nuestras solicitudes de confirmación enviadas a dos asesores legales, una compañía de seguros, cuatro cuentas por cobrar, cinco proveedores, al Fideicomiso Mercantil Toachi Pilatón, al Fideicomiso Mercantil Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero – FIMFEISEH, al Consejo Provincial de Pichincha y al Consejo Nacional de Electricidad – CONELEC. No pudimos determinar el efecto que estos asuntos podrían tener en los estados financieros adjuntos.
7. Al 31 de diciembre del 2009, debido a que nuestra fecha de contratación como auditores externos fue posterior al cierre de los estados financieros, no estuvimos presentes en la toma física de los inventarios y de la propiedad, mobiliario y equipos al cierre del período. Debido a que no pudimos aplicar otros procedimientos de auditoría, no pudimos determinar el efecto que estos asuntos podrían tener en los estados financieros adjuntos.
8. Al 31 de diciembre del 2008, no hemos recibido respuesta a nuestras solicitudes de confirmación enviadas a dos asesores legales, ocho compañías de seguros, a la Constructora Norberto Odebrecht S. A., al Fideicomiso Mercantil Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero – FIMFEISEH y al Centro Nacional de Control de Energía – CENACE. No pudimos determinar el efecto que este asunto podría tener en los estados financieros adjuntos.

Opinión

9. En nuestra opinión, excepto por los efectos de tales ajustes, de haber alguno que podrían haberse considerado necesarios, si hubiésemos podido satisfacerlos de los asuntos indicados en los párrafos sexto y séptimo (párrafo octavo en el 2008), los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de **HIDROTOAPI S. A.** al 31 de diciembre de 2009 y 2008, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

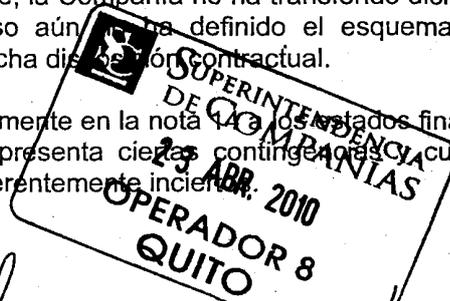
Asuntos de Énfasis

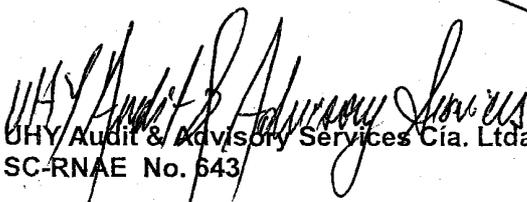
10. En nuestro informe de fecha 20 de mayo del 2009, expresamos una opinión con una limitación sobre los estados financieros del año terminado al 31 de diciembre del 2008 debido a los efectos de tales ajustes, de haber alguno, si hubiésemos obtenido las respuestas a nuestras solicitudes de confirmación enviadas a varias entidades financieras y dos asesores; sin embargo, posterior a la fecha de emisión de dicho informe hemos recibido respuesta a las solicitudes de confirmación sin que afecten a los estados financieros del 2008. Por lo tanto, nuestra opinión sobre los estados financieros del 2008 como aquí se presenta, es diferente a la expresada en nuestro informe anterior.
11. Tal como se indica en la nota 1 a los estados financieros, El Honorable Consejo Provincial de Pichincha (único accionista) en concordancia con el artículo 315 de la Constitución de la República del Ecuador dispuso mediante Ordenanza-001-HCPP-2010 del 14 de enero del 2010 la Creación de las Empresas Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado de Pichincha, en la cual se establece que las sociedades anónimas existentes, cuyo único accionista es el Honorable Consejo Provincial de Pichincha, se disuelvan de manera forzosa sin liquidarse y se transfieran sus patrimonios a las empresas públicas que en su lugar se creen. Dicho proceso conlleva a su extinción legal y en consecuencia, las empresas públicas que se crean, subrogan en los derechos y obligaciones de las sociedades extinguidas. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, se encuentran desarrollándose los trámites necesarios para dar cumplimiento a esta disposición.

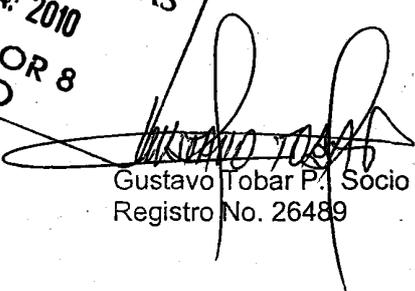
12. Como se explica más ampliamente en las notas 1, 4 y 13 a los estados financieros, la Compañía al 31 de diciembre del 2009 y 2008 se encuentra en etapa preoperacional y ha iniciado con las actividades tendientes a la puesta en marcha del Proyecto de Construcción de la Central Hidroeléctrica Toachi Pilatón, debido a lo cual todos los costos y gastos incurridos en la ejecución del proyecto son contabilizados directamente al costo de la construcción. Mediante Decretos Ejecutivos Nos. 1348 y 1383 del 23 de septiembre y 9 de octubre del 2008, respectivamente, el Gobierno Nacional determinó que la Constructora Norberto Odebrecht S. A. del Brasil, abandone el país y que los contratos celebrados con el Estado Ecuatoriano sean dados por terminado dentro de los marcos legales estipulados en cada contrato y que ningún proyecto relacionado podrá paralizarse. Debido a esta situación el 27 de enero del 2009 se suscribió el Convenio de Terminación de Mutuo Acuerdo del Contrato de Detallamiento de Ingeniería, Suministros, Construcción, Montaje y Comisionamiento del Proyecto Hidroeléctrico Toachi –Pilatón suscrito con la Constructora Norberto Odebrecht S. A., el cual consistió en dar por extinguidas las obligaciones contractuales considerando el estado de las obras físicas con corte al 17 de octubre del 2008, fecha en la cual se finalizó la constatación física del avance de los trabajos realizados por Odebrecht. Por efecto de la terminación anticipada del contrato, el 27 de enero del 2009 se efectuó una liquidación económica en la cual se incluyó: a) los valores en efectivo que fueron reembolsados a Hidrotoapi S. A.; b) el reconocimiento de los costos incurridos por Odebrecht; y, c) la devolución de las fianzas entregadas a la Constructora (Fiel Cumplimiento del Contrato y de Buen Uso del Anticipo), manifestando la terminación automática para todos los efectos de dichos instrumentos por haberse extinguido totalmente las obligaciones contractuales. Durante el año 2009 la Compañía ha efectuado los contratos y estudios necesarios para dar viabilidad al Proyecto Hidroeléctrico; sin embargo, el desarrollo óptimo del proyecto dependerá básicamente del apoyo económico del Gobierno Central, y por lo tanto, de que el Fideicomiso Mercantil Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero – FIMFEISEH continúe con los desembolsos comprometidos a través de la línea de crédito por US\$ 470,596,000. La recuperación de los costos y gastos a incurrirse dependerá básicamente de que la Compañía una vez que entre en etapa comercial (aproximadamente en 4 años), logre generar los volúmenes de producción de energía hidroeléctrica que le permitan obtener beneficios económicos positivos. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando las circunstancias antes descritas y no incluyen ningún ajuste relacionado con estos asuntos.

13. Tal como se explica más ampliamente en la nota 13 a los estados financieros, los activos relacionados con la construcción de la Central Hidroeléctrica desde el inicio de la construcción deberán ser transferidos al patrimonio autónomo del Fideicomiso Mercantil Toachi Pilatón, de conformidad con lo establecido en el contrato de constitución. A la fecha de emisión de este informe, la Compañía no ha transferido dichos activos, debido a que la Junta del Fideicomiso aún no ha definido el esquema sobre el cual se procederá al cumplimiento de dicha disposición contractual.

14. Tal como se explica más ampliamente en la nota 14 a los estados financieros, a la fecha de este informe la Compañía presenta ciertas contingencias, cuya resolución final depende de eventos futuros inherentemente inciertos.




UHY Audit & Advisory Services Cía. Ltda.
SC-RNAE No. 643


Gustavo Tobar P. Socio
Registro No. 26489

Quito, 22 de enero del 2010

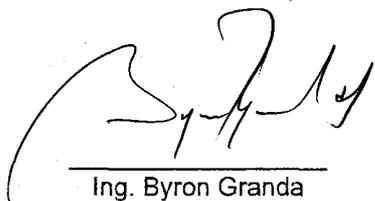
HIDROTOAPI S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional)
(Quito – Ecuador)

Balances Generales

31 de diciembre del 2009 y 2008

(En dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Activos</u>	<u>NOTAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Activos corrientes:			
Efectivo en caja y bancos	3 US\$	3,635,505	2,545,072
Cuentas por cobrar	4	2,980,614	112,633,603
Inventarios	2 (d)	452,967	-
Gastos pagados por anticipado – seguros		100,213	-
Total activos corrientes		<u>7,169,299</u>	<u>115,178,675</u>
Activos no corrientes:			
Obras en curso – proyecto hidroeléctrico	5	21,221,506	634,708
Propiedad, mobiliario y equipos, neto de depreciación acumulada de US\$ 806,923 en el 2009 y de US\$ 42,658 en el 2008	6	5,115,700	298,394
Participación fiduciaria	7	48,158,667	32,712,982
Otros activos – depósitos en garantía		3,200	-
Total activos	US\$	<u>81,668,372</u>	<u>148,824,759</u>
<u>Pasivos y Patrimonio del Accionista</u>			
Pasivos corrientes:			
Sobregiro bancario	US\$	-	24,576
Cuentas por pagar	8	1,039,917	29,502
Pasivos acumulados		37,194	23,144
Total pasivos corrientes		<u>1,077,111</u>	<u>77,222</u>
Pasivos no corrientes:			
Préstamo a largo plazo - Fideicomiso Mercantil Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero – FIMFEISEH	9	78,714,656	148,714,656
Total pasivos		<u>79,791,767</u>	<u>148,791,878</u>
<u>Patrimonio del accionista:</u>			
Capital social	10	615,534	242,250
Aportes para futuros aumentos de capital	10	-	373,284
Utilidades disponibles (déficit)	10	1,261,071	(582,653)
Total patrimonio del accionista		1,876,605	32,881
Compromisos y contingencias	13 y 14		
Total pasivos y patrimonio del accionista	US\$	<u>81,668,372</u>	<u>148,824,759</u>


 Ing. Byron Granda
 Gerente General


 Eco. Patricio Beltrán
 Gerente Financiero


 Contador, Félix Delgado
 Matricula No. 034269

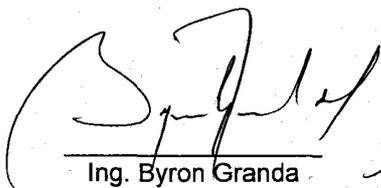
Las notas explicativas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros.

HIDROTOAPI S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional)

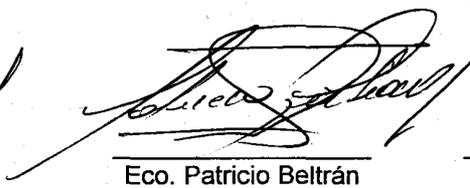
Estados de Resultados
Años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008
(En dólares de los Estados Unidos de América)

NOTAS

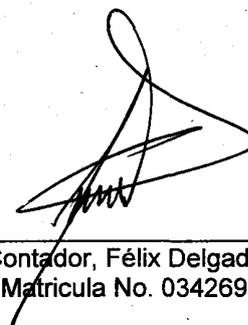
			<u>2009</u>	<u>2008</u>
Gastos de operación:				
Gastos de ventas, administración y generales	12	US\$	<u>(1,812,862)</u>	<u>(1,231,946)</u>
Pérdida en operación			<u>(1,812,862)</u>	<u>(1,231,946)</u>
Otros ingresos (gastos):				
Financieros, neto			94,808	36,368
Resultado en participación del Fidecomiso	7		3,616,538	1,171,915
Otros ingresos			<u>67,492</u>	<u>14,146</u>
Total otros ingresos, neto			<u>3,778,838</u>	<u>1,222,429</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta			1,965,976	(9,517)
Impuesto a la renta, estimado			<u>(122,252)</u>	-
Utilidad (pérdida) neta	11	US\$	<u>1,843,724</u>	<u>(9,517)</u>



Ing. Byron Granda
Gerente General



Eco. Patricio Beltrán
Gerente Financiero



Contador, Félix Delgado
Matricula No. 034269

HIDROTOAPI S.A.

(Un

E

Años ter

(En d

Saldos al 31 de diciembre del 2007 US:

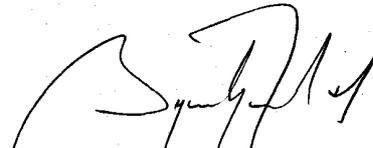
Pérdida neta

Saldos al 31 de diciembre del 2008

Utilidad neta

Aumento del capital social

Saldos al 31 de diciembre del 2009 US:



Ing. Byron Granda
Gerente General

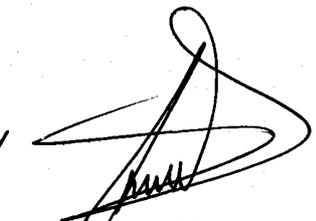
Las notas explicativas 1 a 16 son parte integran

Estados de Flujos de Efectivo
 Años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008
 (En dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Conciliación de la utilidad (pérdida) neta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación:		
Utilidad (pérdida) neta	US\$ 1,843,724	(9,517)
Ajustes:		
Depreciación de propiedad, mobiliario y equipos	764,188	42,558
Ajustes a propiedades, mobiliario y equipos	(187)	-
Participación en los resultados del fideicomiso	<u>(3,616,538)</u>	<u>(1,171,915)</u>
	<u>(2,852,537)</u>	<u>(1,129,357)</u>
Cambios netos en activos y pasivos:		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	95,633,949	(112,591,820)
Aumento en inventarios	(452,967)	-
Aumento en gastos pagados por anticipado	(100,213)	-
Aumento en otros activos	(3,200)	-
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	1,010,415	(26,658)
Aumento en pasivos acumulados	<u>14,050</u>	<u>20,300</u>
	<u>96,102,034</u>	<u>(112,544,862)</u>
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación	<u>95,093,221</u>	<u>(113,683,736)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de propiedad, mobiliario y equipos	(442,040)	(339,483)
Adiciones a la inversión inmobiliaria	(11,707,025)	(634,708)
Aumento en participación fiduciaria	<u>(11,829,147)</u>	<u>(27,509,072)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(23,978,212)</u>	<u>(28,483,263)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
(Disminución) aumento en sobregiro bancario	(24,576)	24,576
Préstamos (pagados) recibidos del FIMFEISEH – Banco Central del Ecuador	<u>(70,000,000)</u>	<u>143,736,376</u>
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento	<u>(70,024,576)</u>	<u>143,760,952</u>
Aumento neto del efectivo durante el período	1,090,433	1,593,953
Efectivo al inicio del período	<u>2,545,072</u>	<u>951,119</u>
Efectivo al final del período	US\$ <u>3,635,505</u>	<u>2,545,072</u>


 Ing. Byron Granda
 Gerente General


 Eco. Patricio Beltrán
 Gerente Financiero


 Contador, Félix Delgado
 Matricula No. 034269

1. Descripción del Negocio y Entorno Económico

HIDROTOAPI S. A. "La Compañía" fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador mediante escritura pública del 25 de agosto del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil el 9 de septiembre de 2005. El objeto social de la Compañía constituye principalmente el diseño, construcción, instalación, operación y mantenimiento de centrales de generación eléctrica. La Compañía al estar constituida como una sociedad anónima, se rige por las leyes inherentes y el marco regulador al sector empresarial privado y cuyo único accionista (100%) es el Honorable Consejo Provincial de Pichincha. Está sujeta a las normas específicas de la Contraloría y Procuraduría General del Estado y jurídicamente funcionará en base a sus estatutos y reglamentos aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas.

El Honorable Consejo Provincial de Pichincha (único accionista) en concordancia con el artículo 315 de la Constitución de la República del Ecuador dispuso mediante Ordenanza-001-HCPP-2010 del 14 de enero del 2010 la Creación de las Empresas Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado de Pichincha, en la cual se establece que las sociedades anónimas existentes, cuyo único accionista es el Honorable Consejo Provincial de Pichincha, se disuelvan de manera forzosa sin liquidarse y se transfieran sus patrimonios a las empresas públicas que en su lugar se creen. Dicho proceso conlleva a su extinción legal y en consecuencia, las empresas públicas que se crean, subrogan en los derechos y obligaciones de las sociedades extinguidas. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la administración se encuentra desarrollando los trámites necesarios para dar cumplimiento a esta disposición legal.

Las operaciones de la Compañía están sujetas a lo establecido en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y su Reglamento, cuyo ámbito de aplicación es regular las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica. Las políticas del sector eléctrico son formuladas por el Presidente de la República del Ecuador, a través el Ministerio de Energía y Minas y su ejecución se lo realiza a través de los siguientes Organismos del Estado:

- Consejo Nacional de Electricidad "CONELEC", cuya función específica es regular el sector eléctrico y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias y demás normas técnicas de electrificación del país, elaborar el Plan Maestro de Electrificación, aprobar pliegos tarifarios para servicios regulados, dictar regulaciones de acuerdo con la política energética nacional.
- Centro Nacional de Control de Energía "CENACE", cuya función principal es la administración de las transacciones técnicas y financieras, resguardando las condiciones de seguridad de operación del Sistema Nacional Interconectado (SNI) y responsabilizándose por el abastecimiento de energía en el mercado.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, el Reglamento General a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y el Reglamento de Concesiones para la Prestación de Energía Eléctrica, las operaciones de las empresas de generación de electricidad estarán sujetas a los términos establecidos en los respectivos contratos de concesión, los cuales deben ser suscritos con el CONELEC. A la fecha de emisión de los estados financieros la Compañía a suscrito el respectivo contrato de concesión (véase nota 13).

HIDROTOAPI S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009 y 2008

La Compañía, al 31 de diciembre del 2009 y 2008 se encuentra en etapa preoperacional y ha iniciado con las actividades tendientes a la puesta en marcha del Proyecto de Construcción de la Central Hidroeléctrica Toachi Pilatón, debido a lo cual todos los costos y gastos incurridos en la ejecución del proyecto son contabilizados directamente al costo de la construcción. Mediante Decretos Ejecutivos Nos. 1348 y 1383 del 23 de septiembre y 9 de octubre del 2008, respectivamente, el Gobierno Nacional determinó que la Constructora Norberto Odebrecht S. A. del Brasil, abandone el país y que los contratos celebrados con el Estado Ecuatoriano sean dados por terminado dentro de los marcos legales estipulados en cada contrato y que ningún proyecto relacionado podrá paralizarse. Debido a esta situación el 27 de enero del 2009 se suscribió el Convenio de Terminación de Mutuo Acuerdo del Contrato de Detallamiento de Ingeniería, Suministros, Construcción, Montaje y Comisionamiento del Proyecto Hidroeléctrico Toachi – Pilatón suscrito con la Constructora Norberto Odebrecht S. A., el cual consistió en dar por extinguidas las obligaciones contractuales considerando el estado de las obras físicas con corte al 17 de octubre del 2008, fecha en la cual se finalizó la constatación física del avance de los trabajos realizados por Odebrecht. Por efecto de la terminación anticipada del contrato, el 27 de enero del 2009 se efectuó una liquidación económica en la cual se incluyó: a) los valores en efectivo que fueron reembolsados a Hidrotoapi S. A.; b) el reconocimiento de los costos incurridos por Odebrecht; y, c) la devolución de las fianzas entregadas a la Constructora (Fiel Cumplimiento del Contrato y de Buen Uso del Anticipo), manifestando la terminación automática para todos los efectos de dichos instrumentos por haberse extinguido totalmente las obligaciones contractuales (véase notas 4, 11 y 13). Durante el año 2009 la Compañía ha efectuado los contratos y estudios necesarios para dar viabilidad al Proyecto Hidroeléctrico; sin embargo, el desarrollo óptimo del proyecto dependerá básicamente del apoyo económico del Gobierno Central, y por lo tanto, de que el Fideicomiso Mercantil Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero – FIMFEISEH continúe con los desembolsos comprometidos a través de la línea de crédito por US\$ 470,596,000. La recuperación de los costos y gastos a incurrirse dependerá básicamente de que la Compañía una vez que entre en etapa comercial (aproximadamente en 4 años), logre generar los volúmenes de producción de energía hidroeléctrica que le permitan obtener beneficios económicos positivos. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando las circunstancias antes descritas y no incluyen ningún ajuste relacionado con estos asuntos.

La economía ecuatoriana producto de la crisis económica global continúa evidenciando preocupantes síntomas recesivos que el Gobierno Nacional deberá afrontar durante el primer semestre del año 2010 como es: la falta de liquidez, restricciones de las líneas de créditos internacionales y locales, el desempleo, el déficit fiscal y la baja en los niveles de consumo. En la actualidad las autoridades económicas están diseñando diferentes alternativas para hacer frente a los asuntos indicados; sin embargo, la falta de voluntad política de los últimos años para efectuar las reformas estructurales que el Ecuador necesita, la dependencia en el petróleo para financiar el Presupuesto General del Estado y la falta de un coherente ordenamiento económico y monetario han impedido el desarrollo económico del país.

A la fecha de emisión de los estados financieros, no es posible determinar la evolución futura de la situación antes comentada y su impacto en la economía nacional y, por lo tanto, su incidencia sobre la posición financiera y de rentabilidad de la Compañía. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de los asuntos antes mencionados.

HIDROTOAPI S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2009 y 2008

2. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

a) Base de Presentación -

Los estados financieros y sus notas explicativas se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$) que es la moneda funcional de la Compañía y de curso legal del Ecuador, y están preparados en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales han sido emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador en congruencia con la tendencia mundial y mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 31 de diciembre del 2008, estableció un cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia, y determinó que las compañías que poseen activos totales iguales o superiores a US\$ 4 millones al 31 de diciembre del 2007, tienen la obligatoriedad de adoptar a partir del 1 de enero del 2011 las NIIF para la preparación de sus estados financieros. La Compañía se acogerá a esta disposición legal.

b) Flujos de Efectivo -

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo, el saldo del disponible en caja y bancos.

c) Cuentas por Cobrar -

Las cuentas por cobrar han sido valuadas a su valor nominal y no superan su importe recuperable.

d) Inventarios -

Los inventarios corresponden a materiales de construcción y están registrados al costo el que no excede el valor neto de realización. El costo de los inventarios se determina por el método de costo promedio.

En adición, los inventarios durante el año 2009 incluyen las adiciones por terminación anticipada del contrato con la Constructora Norberto Odebrecht S. A. por US\$ 663,434.

e) Obras en Curso – Proyecto Hidroeléctrico -

Representa los desembolsos incurridos por la Compañía y directamente relacionadas con la ejecución del Proyecto de Construcción de la Central Hidroeléctrica Toachi Pilatón, los cuales se encuentran registrados al costo histórico.

f) Propiedad, Mobiliario y Equipos -

La propiedad, mobiliario y equipos se presenta neto de la depreciación acumulada y está contabilizada al costo de adquisición.

Los pagos por mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores son contabilizados en el gasto, mientras que las renovaciones y mejoras que alargan la vida útil del activo se capitalizan.

HIDROTOAPI S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009 y 2008

El gasto por la depreciación de la propiedad, mobiliario y equipos se registra con cargo a las operaciones del período y es calculado mediante el método de línea recta, utilizando las siguientes tasas que se consideran apropiadas para depreciar el valor de los activos en función de la vida útil estimada:

Mobiliario y equipos de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	<u>33%</u>

g) Cuentas por Pagar –

Se encuentran registradas al costo y no superan la estimación confiable del monto de la obligación.

h) Reconocimiento de Gastos -

Son registrados mediante el método de causación.

i) Participación de los Trabajadores en las Utilidades -

La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

En el Registro Oficial No. 261 del 28 de enero del 2008 se publicó el Mandato Constituyente No. 2 "Remuneración del Sector Público" mediante el cual se estableció que las empresas públicas y privadas cuyo capital o patrimonio esté integrado con el cincuenta por ciento (50%) o más de recursos públicos o las entidades y organismos del sector público no pagarán utilidades a las autoridades, funcionarios o trabajadores. La Compañía en el año 2009, con base en esta disposición legal no reconoció el pasivo y el gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades (véase nota 11).

j) Provisión para Impuesto a la Renta -

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga, con base en el método del impuesto por pagar.

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 25% sobre las utilidades gravables (15% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). En el 2009 la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta acogiéndose a la reducción del 10% en la tarifa de impuesto.

k) Participación Fiduciaria -

La participación fiduciaria representa principalmente los desembolsos del préstamo entregados por el Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero – FIMFEISEH a la Compañía y transferidos al Fideicomiso Mercantil Toachi Pilatón de conformidad con lo establecido en el respectivo contrato de préstamo (véase nota 13).

La participación fiduciaria se encuentra contabilizada al valor de participación patrimonial en base a los últimos estados financieros disponibles del Fideicomiso. El ajuste por reconocer la inversión al valor de participación patrimonial se reconoce en los resultados del ejercicio.

HIDROTOAPI S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009 y 2008

l) Préstamo a Largo Plazo - Fideicomiso Mercantil Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero – FIMFEISEH –

La deuda a largo plazo está registrada al valor nominal. En ejercicios posteriores, la deuda se expresará al costo amortizado una vez que la Central Hidroeléctrica Toachi Pilatón entre en operación comercial (véase notas 7 y 9).

m) Estimaciones y Supuestos -

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente, así como las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales; sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. Efectivo en Caja y Bancos

Un detalle del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre del 2009 y 2008 es como sigue:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Efectivo en caja	US\$	9,400	599
Depósitos en cuentas corrientes y ahorros:			
Bancos nacionales		<u>3,626,105</u>	<u>2,544,473</u>
Total	US\$	<u>3,635,505</u>	<u>2,545,072</u>

4. Cuentas por Cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2009 y 2008 es el siguiente:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Anticipos al constructor	US\$	-	112,187,214
Anticipos a proveedores y contratistas		1,862,479	66,480
Anticipos para adquisición de terrenos		540,746	229,875
Ministerio de Economía y Finanzas:			
Impuesto al Valor Agregado - IVA		-	147,079
Impuesto a la renta pagado en exceso (véase nota 11)		<u>562,477</u>	<u>2,930</u>
		<u>562,477</u>	<u>150,009</u>
Empleados		14,509	25
Otras		<u>403</u>	<u>-</u>
Total	US\$	<u>2,980,614</u>	<u>112,633,603</u>

HIDROTOAPI S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009 y 2008

Al 31 de diciembre del 2008, los anticipos al constructor representaron los desembolsos entregados a la Constructora Norberto Odebrecht S. A. para la ejecución del Proyecto de Construcción de la Central Hidroeléctrica Toachi Pilatón y cuyo detalle fue como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>Valor</u>
Marzo 5, 2008	US\$ 108,702,000
Abril 17, 2008	2,387,214
Contribución a la Procuraduría General del Estado	<u>1,098,000</u>
	US\$ <u>112,187,214</u>

Los anticipos entregados a la Constructora Norberto Odebrecht S. A. fueron liquidados según convenio suscrito el 27 de enero del 2009, tal como se indica a continuación (véase notas 1 y 7):

<u>Detalle</u>	<u>Valor</u>
- Devolución de recursos en efectivo (febrero 10, 2009) (1)	US\$ 98,304,740
- Facturación por la Constructora Norberto Odebrecht S. A. por avance del contrato (2)	<u>13,882,474</u>
Total	US\$ <u>112,187,214</u>

- 1) La devolución en efectivo por US\$ 98,304,740 representó el saldo del anticipo reembolsado mediante cheque certificado a nombre del Fideicomiso Toachi – Pilatón, valor que incluyó una orden de pago hasta por US\$ 337,258 condicionada a la presentación de ciertos gastos que no pudieron ser cancelados hasta la fecha de la suscripción del convenio de terminación anticipada del contrato de construcción. Esta orden de pago tuvo una vigencia de 120 días plazo.
- 2) La liquidación por US\$ 13,882,474 incluye: a) una planilla de obras ejecutadas en el túnel carretero y en las vías de acceso del proyecto hasta el 17 de octubre del 2008; b) planilla de servicios de ingeniería y otros servicios ejecutados por Odebrecht hasta el 17 de octubre del 2008; c) planilla de equipos, vehículos, bienes y materiales, incluyendo los costos de nacionalización del equipo Jumbo Atlas Copco Boomer; d) costos incurridos y reconocidos por Hidrotoapi S. A. por subcontratistas y por efectos de la terminación anticipada del contrato; e) costos de movilización y desmovilización de personal y equipos de Odebrecht; y, f) contratos de transferencia de propiedad de maquinaria, equipo pesado y vehículos (véase notas 1, 13 y 14).

Al 31 de diciembre del 2009 los anticipos a proveedores y contratistas incluyen principalmente desembolsos efectuados por: a) US\$ 1,148,734 para la construcción del "Campamento La Palma del Proyecto Hidroeléctrico Toachi – Pilatón"; b) US\$ 242,983 para el diseño, fabricación, suministro e instalación de ventiladores completos para la operación comercial del Túnel Carretero Pilatón; y, c) US\$ 190,727 para el diseño, fabricación, suministro, montaje, pruebas y puesta en marcha del sistema de fuerza e iluminación para la operación comercial del Túnel Carretero Pilatón (véase nota 13).

HIDROTOAPI S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2009 y 2008

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, el saldo de impuesto a la renta pagado en exceso corresponde a las retenciones en la fuente efectuadas por terceros a la Compañía. El exceso de retenciones en la fuente sobre el impuesto a la renta causado es recuperable previa presentación del respectivo reclamo, o puede ser compensado con el impuesto a la renta o con los anticipos de impuesto a la renta de períodos futuros.

5. Obras en Curso – Proyecto Hidroeléctrico

Un resumen de las obras en curso – proyecto hidroeléctrico al 31 de diciembre del 2009 y 2008 es como sigue:

HIDROTOAPI S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2009 y 2008

		Central		Vías de acceso		Túnel Carretero		Campamento	Total	
		Hidroeléctrica						La Palma		
		<u>2009</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2009</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Construcciones y servicios de ingeniería	US\$	179,865	6,330,248	371,451	1,930,695	263,257	1,304,701		9,745,509	634,708
Honorarios y servicios profesionales		2,127,846	561,094	-	559,472	-	-		3,248,412	-
Gastos del personal		974,559	663,654	-	923,885	-	-		2,562,098	-
Arriendo de oficinas, maquinaria y equipos		37,147	1,454,917	-	227,314	-	-		1,719,378	-
Materiales de construcción		87,394	180,032	-	904,362	-	-		1,171,788	-
Depreciaciones		34,566	343,044	-	302,121	-	-		679,731	-
Servicios de mantenimiento		8,465	72,418	-	491,019	-	-		571,902	-
Impuestos y contribuciones		423,025	59,622	-	57,731	-	3,913		544,291	-
Seguros		3,789	188,507	-	86,396	-	-		278,692	-
Repuestos, accesorios y equipos menores		2,626	105,353	-	155,254	-	-		263,233	-
Servicios de vigilancia		526	40,665	-	100,178	-	-		141,369	-
Combustibles y lubricantes		6,367	70,198	-	62,162	-	-		138,727	-
Otros		61,082	28,202	-	67,092	-	-		156,376	-
Total	US\$	<u>3,947,257</u>	<u>10,097,954</u>	<u>371,451</u>	<u>5,867,681</u>	<u>263,257</u>	<u>1,308,614</u>		<u>21,221,506</u>	<u>634,708</u>

Durante el 2009, la Compañía ha realizado varias fiscalizaciones menores a las obras en curso; sin embargo, se encuentra en espera del informe de fiscalización general de las vías de acceso y túnel carretero por parte de la compañía Carrillo y Carrillo Consultores Cia. Ltda., debido a que dicha entidad se encuentra recopilando la información necesaria para presentar el informe.

HIDROTOAPI S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009 y 2008

El movimiento de las obras en curso – proyecto hidroeléctrico por los años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008 es el siguiente:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del año	US\$	634,708	-
Adiciones por terminación anticipada del contrato con la Constructora Norberto Odebrecht S. A. (véase nota 4)		8,216,339	-
Adiciones		<u>12,370,459</u>	634,708
Saldo al final del año	US\$	<u>21,221,506</u>	<u>634,708</u>

Al 31 de diciembre del 2009, las obras en curso – proyecto hidroeléctrico incluyen US\$ 679,730 correspondientes a la depreciación del mobiliario y equipos que fueron utilizados para la ejecución del proyecto.

De conformidad con lo establecido en el contrato de constitución del Fideicomiso Mercantil Toachi Pilatón, los activos relacionados con la construcción de la Central Hidroeléctrica deberán ser transferidos al Fideicomiso como aporte patrimonial. A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha efectuado dicha transferencia, debido a que la Junta del Fideicomiso aún no ha establecido el esquema que permita el cumplimiento de esta disposición contractual.

6. Propiedad, Mobiliario y Equipos

Un resumen de la propiedad, mobiliario y equipos al 31 de diciembre del 2009 y 2008 es como sigue:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
No depreciable:			
Terrenos	US\$	115,981	78,115
Depreciable:			
Equipos de oficina		59,478	10,684
Maquinaria y equipos		2,788,747	-
Vehículos		2,574,771	117,749
Equipos de computación y software		258,284	79,103
Muebles y enseres		125,362	33,464
Instalaciones y adecuaciones		-	21,937
		<u>5,806,642</u>	<u>262,937</u>
		5,922,623	341,052
Menos depreciación acumulada		<u>(806,923)</u>	<u>(42,658)</u>
Total	US\$	<u>5,115,700</u>	<u>298,394</u>

El movimiento de la propiedad, mobiliario y equipos por los años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008 es el siguiente:

HIDROTOAPI S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009 y 2008

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Costo:			
Saldo al inicio del año	US\$	341,052	1,569
Adiciones por terminación anticipada del contrato con la Constructora Norberto Odebrecht S. A. (nota 4)		5,139,267	-
Compras		442,040	339,483
Ajustes		<u>264</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	US\$	<u>5,922,623</u>	<u>341,052</u>
Depreciación acumulada:			
Saldo al inicio del año	US\$	42,658	100
Depreciación del año cargada a las obras en curso – proyecto hidroeléctrico		679,730	-
Depreciación del año cargada al gasto (nota 12)		84,458	42,558
Ajustes		<u>77</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	US\$	<u>806,923</u>	<u>42,658</u>

7. Participación Fiduciaria

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, la participación fiduciaria representa la participación del 100% en el Fideicomiso Mercantil Toachi Pilatón (Fideicomiso de administración y garantía), el cual tiene por objeto administrar los desembolsos provenientes del préstamo otorgado por el Fideicomiso Mercantil Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero – FIMFEISEH y cancelar las cuentas a los proveedores de la Compañía. Un resumen y movimiento de la participación fiduciaria al y por los años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008 es como sigue:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del año	US\$	32,712,982	4,031,995
Transferencias recibidas – FIMFEISEH:			
- Marzo 5, 2008		-	143,736,376
Transferencia recibida por terminación anticipada del contrato de construcción con Odebrecht S. A. (notas 1, 4 y 13).		98,304,740	-
Pago del préstamo a largo plazo – FIMFEISEH (nota 9).		(70,000,000)	-
Reembolsos a Hidrotoapi por costos y gastos administrativos		(12,591,091)	-
Desembolsos efectuados a proveedores de Hidrotoapi S. A.		(3,884,502)	(116,226,248)
Participación en los resultados del Fideicomiso.		3,616,538	1,171,915
Ajuste		<u>-</u>	<u>(1,056)</u>
Saldo al final del año	US\$	<u>48,158,667</u>	<u>32,712,982</u>

HIDROTOAPI S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009 y 2008

Un resumen de los estados financieros no auditados del Fideicomiso Mercantil Toachi Pilatón al 31 de diciembre del 2009 y 2008 es el siguiente:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Activos	US\$	<u>48,159,950</u>	<u>32,714,265</u>
Pasivos	US\$	14,615	1,283
Patrimonio, neto		<u>48,145,335</u>	<u>32,712,982</u>
Total pasivos y patrimonio	US\$	<u>48,159,950</u>	<u>32,714,265</u>
Ingresos	US\$	3,837,042	1,277,072
Gastos		<u>220,504</u>	<u>105,157</u>
Utilidad neta	US\$	<u>3,616,538</u>	<u>1,171,915</u>

8. Cuentas por Pagar

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2009 y 2008 es el siguiente:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Proveedores	US\$	921,345	-
Retenciones e impuestos por pagar		67,019	21,367
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS		50,617	8,135
Otras		<u>936</u>	<u>-</u>
Total	US\$	<u>1,039,917</u>	<u>29,502</u>

9. Préstamo a Largo Plazo - Fideicomiso Mercantil Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero – FIMFEISEH

Al 31 de diciembre del 2009, el saldo del préstamo a largo plazo por US\$ 78,714,656 (US\$ 148,714,656 en el 2008) representa los desembolsos efectuados por el FIMFEISEH en virtud del contrato de préstamo por US\$ 470,596,000 celebrado entre el Fideicomiso Mercantil FIMFEISEH – Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energéticos e Hidrocarburífero (representado por el Banco Central del Ecuador) en calidad de prestamista e Hidrotoapi S. A. en calidad de prestatario. La tasa de interés aplicable será la Libor vigente a la fecha de pago. Los intereses se devengarán desde el instante en que la Compañía entre en etapa de operación comercial conforme lo establecido en el respectivo contrato de préstamo (véase notas 7 y 13).

Mediante Contrato Modificatorio al Contrato de Préstamo – Proyecto Hidroeléctrico Toachi Pilatón suscrito el 24 de junio del 2009 se acordó la restitución del préstamo a largo plazo al Estado Ecuatoriano por US\$ 70,000,000, lo cual no significa renuncia por parte de la Compañía a su derecho a recibir la totalidad de los recursos comprometidos en el Contrato de Préstamo. En adición, se reemplazó el cronograma de desembolsos por parte del Fideicomiso Mercantil FIMFEISEH para la ejecución física de la obra. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía no ha recibido dicho cronograma.

HIDROTOAPI S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009 y 2008

10. Patrimonio de los Accionistas

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2009, el capital social de la Compañía está constituido por 615,534 acciones (242,250 acciones en el 2008) ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1 cada una, respectivamente.

Mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 20 de octubre del 2009 se incrementó el capital social de la Compañía mediante la capitalización de los aportes para futuros aumentos de capital por US\$ 373,284.

Aportes para Futuros Aumentos de Capital

Hidrotoapi S. A. mediante actas de Junta General de Accionistas, efectuó aportes en efectivo para futuros aumentos de capital por US\$ 150,033 en el 2007, US\$ 184,893 en el 2006 y US\$ 38,358 en el 2005.

11. Impuesto a la Renta

Las partidas que afectaron la utilidad (pérdida) contable con la utilidad (pérdida) fiscal de la Compañía, para propósitos de determinación del gasto (beneficio) por impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008, fueron las siguientes:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a la renta	US\$ 1,965,976	(9,517)
Partidas conciliatorias, neto que afectaron el cálculo del impuesto a la renta	<u>(1,150,961)</u>	-
Utilidad (pérdida) tributaria	US\$ 815,015	<u>(9,517)</u>
Impuesto a la renta, estimado	US\$ 122,252	-
Tasa impositiva efectiva	<u>6.22%</u>	-

De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes las utilidades del ejercicio que se reinvierten (aumento de capital) tendrán una reducción de un 10% en la tarifa de impuesto. La Compañía en el año 2009 se acogió a esta disposición legal.

El movimiento de la cuenta por cobrar por impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del año	US\$ 2,930	458
Provisión cargada al gasto	<u>(122,252)</u>	-
Anticipos del impuesto a la renta	602,724	-
Impuestos retenidos por terceros	<u>79,075</u>	<u>2,472</u>
Saldo al final del año (nota 4)	US\$ 562,477	<u>2,930</u>

HIDROTOAPI S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009 y 2008

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno las pérdidas tributarias pueden compensarse con las utilidades que se obtengan en los cinco períodos impositivos subsiguientes, sin que exceda en cada período del 25% de la utilidad sujeta al impuesto a la renta. Al 31 de diciembre del 2009 la Compañía mantiene pérdidas tributarias trasladables a períodos futuros por US\$ 378,900.

De conformidad con las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno emitidas en el mes de diciembre del 2009, las compañías públicas a partir del año 2010 se encuentran exentas de pago del impuesto a la renta (véase nota 1).

A la fecha de este informe las declaraciones de impuesto a la renta presentadas por la Compañía por los años 2005 al 2009 están abiertas a revisión por parte de las autoridades tributarias.

12. Gastos de Ventas, Administración y Generales

Un resumen de los gastos de ventas, administración y generales por los años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008 es el siguiente:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Gastos de personal	US\$	762,896	320,260
Contribuciones e impuestos		301,913	35,348
Honorarios y asesorías		287,774	576,927
Gastos no deducibles		130,331	-
Depreciaciones (nota 6)		84,458	42,558
Arrendamientos		61,020	29,581
Suministros y materiales		36,964	19,688
Servicios básicos y de comunicación		26,717	12,679
Seguros		22,138	108,053
Mantenimiento y adecuaciones		19,620	18,377
Otros		<u>79,031</u>	<u>68,475</u>
Total	US\$	<u>1,812,862</u>	<u>1,231,946</u>

13. Compromisos

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, la Compañía presenta los siguientes compromisos:

Contrato de Concesión Específica para la Construcción, Instalación y Operación de las Centrales de Generación Eléctrica Sarapullo y Alluriquin

El 8 de octubre del 2007 se celebró el contrato de concesión específica para la construcción, instalación y operación de las centrales de generación Sarapullo y Alluriquin del Proyecto Construcción Central Hidroeléctrica Toachi – Pilatón entre el Concejo Nacional de Electricidad CONELEC quien es el concedente e Hidrotoapi S. A. como el concesionario. Las cláusulas más importantes del contrato son como sigue:

HIDROTOAPI S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009 y 2008

- El CONELEC delega y autoriza a Hidrotoapi S. A. para que ejecute la actividad de generación de energía y desarrolle el Proyecto Hidroeléctrico Toachi – Pilatón, el mismo que comprende el diseño, financiación, construcción, instalación, operación, mantenimiento y administración de dos plantas de generación de energía eléctrica, (Sarapullo y Alluriquín).
- La actividad de generación de energía eléctrica estará sujeta al libre juego de la oferta y de la demanda, por lo tanto el concesionario asume por su propia cuenta la explotación de la actividad de generación y con ello los riesgos comerciales inherentes.
- El concedente deja expresamente establecido que el concesionario es el propietario absoluto de la electricidad que produzcan las centrales.
- La concesión se otorga por el plazo de 50 años, contados a partir de la fecha de suscripción del presente contrato. Este plazo será reajustado en base a la regulación que expedirá el Directorio del CONELEC.
- Hidrotoapi S. A. entregará al CONELEC una garantía incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, emitida por una entidad de primer orden del país o del extranjero, por medio de la cual se garantice el fiel cumplimiento de los plazos establecidos en este contrato, conforme al cronograma de ejecución del proyecto. La garantía se rendirá por un monto equivalente al 2,5% del costo del proyecto estimado en US\$ 366,000,000; sin embargo, la garantía podrá ser rendida de la siguiente manera: el 1% del costo del Proyecto, esto es US\$ 3,660,000 a la suscripción del presente contrato; y, el 1,5% del costo del Proyecto, esto es la cantidad de US\$ 5,490,000 en un período no menor a 12 meses contados a partir de la fecha de suscripción del contrato de concesión. La Compañía ha contratado el 6 de octubre del 2008 con el Banco del Pacífico S. A. una garantía bancaria por US\$ 5,490,000 y renovada hasta junio del 2009, así como el 2 de octubre del 2007 contrató la póliza de cumplimiento de contrato No. CC-96253 con Confianza S. A. Compañía de Seguros y Reaseguros por una suma de US\$ 3,660,000 con una vigencia desde el 1 de octubre del 2007 al 1 de octubre del 2008, la cual ha sido renovada hasta el 30 de junio del 2009. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no se ha considerado necesario renovar dichas pólizas.
- Hidrotoapi S. A. 30 días antes de la entrada en operación comercial de las centrales de generación, entregará al CONELEC una garantía incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, emitida por una entidad de primer orden del país o del extranjero, por medio de la cual se garantice el cumplimiento de las obligaciones que adquiere a través de este contrato, incluyendo el cumplimiento de la totalidad del plan de manejo ambiental. El monto total de la garantía será determinado por el CENACE, para el primer año de operación comercial será una suma equivalente al 2% del valor previsto a facturarse por concepto de venta de potencia y energía en el mercado eléctrico durante ese primer año de operación comercial, y durante la vigencia de la concesión, el monto total de la garantía de cumplimiento de obligaciones será por el 2% del valor recaudado en los doce últimos meses por concepto de venta de energía.

HIDROTOAPI S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009 y 2008

- La Compañía tendrá derecho a disponer, vender y exportar la electricidad que produzca, a través del presente contrato o de contratos de compra/venta de energía que suscriban con distribuidores y grandes consumidores, o directamente en el mercado ocasional.
- Con anterioridad no menor a 18 meses a la fecha de finalización del plazo de la finalización de la concesión, el concedente procederá a convocar a licitación pública para otorgar en concesión a la que ya finaliza, fijando las nuevas condiciones que regirán en el nuevo período. También se procederá a licitación pública, cuando se produzca cualquier terminación anticipada del contrato. Hidrotoapi S. A. podrá participar en la licitación pública, siempre que manifieste al CONELEC con una anticipación de al menos 24 meses su intención de participar y que el CONELEC califique como adecuado el servicio que prestó durante la vigencia del contrato cuya concesión termina.
- Por lo menos 24 meses antes de la finalización de la concesión, las partes acordarán el inventario mínimo de los repuestos a transferirse, la garantía de dichos repuestos y los mecanismos de la transferencia.
- A la fecha de la transferencia, Hidrotoapi S. A. transferirá al nuevo concesionario o al concedente o su designado, sin costo, toda la tecnología y "know-how" específicos y propios de la operación y mantenimiento de las centrales, en la medida en que dicha tecnología sea transferible o asignable, incluyendo licencias y sublicencias necesarias para que el concedente o su designado pueda operar y mantener las centrales de generación.

Fideicomiso Mercantil Toachi Pilatón y Contrato de Préstamo

Con fecha 5 de diciembre del 2007 los miembros de la Comisión del Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero - COFEISEH aprobaron los textos de los contratos de préstamo a suscribirse entre el Banco Central del Ecuador como representante del Fideicomiso Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero - FIMFEISEH y las empresas HIDROPAUTE, HIDROTOAPI y ELECAUSTRO para el desarrollo de los proyectos Hidroeléctricos Paute - Mazar, Toachi – Pilatón y Ocaña, respectivamente.

La Comisión del Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero - COFEISEH autorizó al Banco Central del Ecuador el desembolso de US\$ 470,596,000 en calidad de crédito, para lo cual, Hidrotoapi S. A. deberá constituir un fideicomiso mercantil de administración y garantía a cuyo patrimonio autónomo deberá transferir los activos del proyecto hidroeléctrico desde el inicio de la construcción y el flujo de caja una vez que entre en etapa comercial, para que posteriormente el Fideicomiso Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero - FIMFEISEH a través del Banco Central del Ecuador transfiera el valor del préstamo concedido por la Comisión del Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero COFEISEH; de acuerdo con el cronograma de desembolsos que se requiera.

HIDROTOAPI S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009 y 2008

Fideicomiso Mercantil Toachi Pilatón. - El 12 de diciembre del 2007 se constituyó el Fideicomiso Mercantil Toachi Pilatón en el cual Hidrotoapi S.A. es el Constituyente, la Corporación Financiera Nacional (CFN) es la Fiduciaria y el Beneficiario Acreedor es el Banco Central del Ecuador en calidad de Representante Legal del Fideicomiso Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero – FIMFEISEH, entre las cláusulas más importantes de este contrato mencionamos las siguientes:

- Los pagos que deba efectuar la Fiduciaria deberán efectuarse con cargo al patrimonio autónomo del Fideicomiso. La Fiduciaria deberá realizar el pago o transferencia de recursos hasta por el monto del patrimonio autónomo de Fideicomiso, a cualquier título, solicitados por el Constituyente y que sean debidamente autorizados por la Junta del Fideicomiso, y que estén directamente relacionados con el desarrollo del proyecto.
- El proyecto de construcción de la Central Hidroeléctrica Toachi Pilatón se ejecutará en virtud del contrato de concesión suscrito entre el Consejo Nacional de Electricidad – CONELEC e Hidrotoapi S. A., mediante escritura pública del 8 de octubre del 2007.
- El Fideicomiso se constituyó con un aporte inicial de US\$ 1,000. Adicionalmente, en el futuro se irán integrando: a) los recursos provenientes del préstamo otorgado por el Fideicomiso Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero - FIMFEISEH, los mismos que se efectuarán de conformidad a la tabla de desembolsos constante en el contrato de préstamo; b) los activos del proyecto hidroeléctrico; y, c) los flujos de efectivo futuros provenientes de la recaudación de la operación comercial de la Central Hidroeléctrica.
- Dentro de las principales obligaciones del Fideicomitente tenemos las siguientes:
 - Autorizar al Fideicomiso Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero - FIMFEISEH entregue directamente al Fideicomiso Mercantil Toachi Pilatón las cantidades de dinero, bienes y derechos que se obligan a aportar.
 - Constituir una garantía consistente en la transferencia al patrimonio autónomo del Fideicomiso Mercantil Toachi Pilatón, los activos del proyecto desde el inicio del mismo y los flujos de caja futuros por la venta de energía y potencia eléctrica, cuando la Compañía entre en operación comercial.
 - Contratar las pólizas de seguro contra todo riesgo durante el desarrollo y operación del proyecto, y entregar el respectivo endoso del Beneficiario acreedor a favor del Fideicomiso Mercantil Toachi Pilatón.
 - Disponer que los recursos provenientes de la recaudación de la generación de energía eléctrica correspondientes a la operación comercial del proyecto sean transferidos íntegramente al Fideicomiso Mercantil Toachi Pilatón.
 - En caso de que los flujos provenientes de la operación comercial del proyecto no sean suficientes para cubrir las obligaciones contraídas con el FIMFEISEH, éstas serán asumidas directamente por el Constituyente.

HIDROTOAPI S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009 y 2008

- De conformidad con las disposiciones tributarias de la República del Ecuador, el Fideicomiso transferirá al final de cada ejercicio económico los beneficios a la Compañía, en su calidad de único Fideicomitente, debiendo ésta declarar y pagar el respectivo impuesto a la renta y el Fideicomiso se limitará a presentar una declaración informativa de dicho impuesto.
- El Fideicomiso podrá durar el tiempo necesario par el cumplimiento de su finalidad.
- Por la administración del Fideicomiso se cancelará a la Corporación Financiera Nacional (CFN) US\$ 400 mensuales, pagaderos de manera anticipada, cuando el Fideicomiso no tenga ninguna actividad; en la etapa de construcción, el valor de US\$ 5,000 mensuales una vez iniciados los desembolsos para el desarrollo del proyecto y mientras dure la construcción del mismo más un valor correspondiente al 0.15% anualizado sobre el saldo promedio de las inversiones del mes inmediato anterior y US\$ 3,500 una vez que se inicie la operación del proyecto.

Contrato de Préstamo.- El 12 de diciembre del 2007 se firmó el contrato de préstamo entre Hidrotoapi S. A. y el Fideicomiso Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero – FIMFEISEH, entre las cláusulas a destacar de este contrato tenemos las siguientes:

- Los recursos serán desembolsados parcialmente, de la siguiente forma: a) el primer desembolso para el componente 1 (Centrales Hidroeléctricas) se efectuará una vez suscrito el Contrato de Construcción del Proyecto, cuyo anticipo no excederá el 30% del monto del citado contrato, previo a la entrega por parte del constructor de las correspondientes garantías de fiel cumplimiento del contrato. Los demás desembolsos se efectuarán anticipadamente de forma trimestral de acuerdo al cronograma proyectado de avance de obra; b) los desembolsos para el componente 2, se efectuarán anticipadamente en forma trimestral de acuerdo con el presupuesto del Plan de Manejo Ambiental y Desarrollo Sustentable aprobado por el Directorio de Hidrotoapi S. A.; y, c) los desembolsos para el componente 3, se efectuarán anticipadamente en forma trimestral de acuerdo con el presupuesto de Administración, Operación, Monitoreo y Evaluación del Proyecto aprobado por el Directorio de Hidrotoapi S. A..
- La tasa de interés aplicable será la Libor vigente a la fecha de pago. Los intereses se calcularán en el momento en que la Compañía entre en etapa de operación comercial, conforme a la respectiva autorización del Centro Nacional de Control de Energía - CENACE.
- La totalidad del valor del principal y de los intereses de la deuda consecuente, deberá ser pagada en los primeros 5 días hábiles de cada semestre vencido, en dólares de los Estados Unidos de América, a través de la Fiduciaria del Fideicomiso Mercantil Toachi Pilatón, en forma semestral, a partir del momento en que entra en operación comercial el proyecto, y por el plazo de 30 años.
- Se calculará los intereses de mora, a partir del quinto día de cada semestre.

HIDROTOAPI S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009 y 2008

- Para asegurar el pago de las obligaciones de principal e interés de este contrato de préstamo, el prestatario en garantía del préstamo concedido por el prestamista se obliga a transferir al patrimonio autónomo del Fideicomiso Toachi Pilatón, los activos del proyecto desde el inicio del mismo y el flujo de caja por la venta de energía y potencia eléctrica.
- Cualquiera de los siguientes eventos serán considerados como casos de incumplimiento:
 - Que el prestatario deje de pagar dos o más cuotas consecutivas.
 - El prestatario deje de cumplir cualquier obligación asumida, conforme el contrato de préstamo.
 - El prestatario altere los términos y condiciones del contrato de construcción, sin el consentimiento previo del prestamista, de manera que llegue a afectar el cumplimiento de las obligaciones asumidas en el presente contrato de préstamo.
 - Cualquier declaración, confirmación o información que sea esencial para la validez y exigibilidad de este Contrato de Préstamo, o cualquier otro documento relacionado con el mismo, efectuado por cualquiera de las partes.

La parte causante del incumplimiento tendrá (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de ocurrencia de la situación de incumplimiento, para remediarlo, sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral precedente y de las eventuales pérdidas y daños resultantes del mismo.

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, el saldo del préstamo asciende a US\$ 78,714,656 y US\$ 148,714,656, respectivamente (véase nota 9).

Contrato de Consultoría para el Diseño del Proyecto Hidroeléctrico Toachi Pilatón

El 29 de mayo del 2009 se suscribió un contrato con Lombardi S. A. Ingenieros Consultores mediante el cual el contratista se compromete a realizar el diseño y cálculo de las obras del Proyecto Hidroeléctrico Toachi Pilatón. El valor que la contratante pagó al contratista por el cumplimiento del contrato suscrito ascendió US\$ 1,497,500 más el IVA, cancelados de la siguiente forma: 30% en calidad de anticipo a la suscripción del contrato el cual fue amortizado proporcionalmente de cada planilla y el 70% de forma mensual contra la presentación de las respectivas planillas y en función del tiempo empleado en cada mes de servicio. El plazo para la ejecución del contrato fue de 180 días. En adición, de conformidad con lo establecido en la LOSNCP el contratista ha entregado en garantía una póliza de fiel cumplimiento por un monto equivalente al 5% del valor del contrato esto es por US\$ 74,875 y una póliza por buen uso del anticipo por un valor de US\$ 449,250 con una vigencia de estas pólizas durante todo el tiempo de duración del contrato. El 26 de octubre del 2009 se suscribió un segundo contrato complementario con el cual se extendió el plazo para la ejecución del contrato principal hasta el 29 de enero del 2010.

HIDROTOAPI S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009 y 2008

A la fecha de emisión de este informe, se ha cancelado la totalidad del valor del contrato principal y se ha reconocido dentro de los costos de las obras en curso; sin embargo, Lombardi S. A. Ingenieros Consultores se encuentra desarrollando el informe definitivo respecto al diseño del Proyecto Hidroeléctrico Toachi Pilatón.

Contrato de Construcción del Campamento "La Palma" dentro del Proyecto Hidroeléctrico Toachi – Pilatón

El 13 de julio del 2009 se suscribió el contrato de Construcción del Campamento "La Palma" dentro del Proyecto Hidroeléctrico Toachi – Pilatón entre Hidrotoapi S. A. como la contratante y la compañía Ripconci Construcciones Civiles S. A. como contratista. Para tal efecto el contratista se compromete a realizar dicha obra con sujeción a su oferta, planos y especificaciones generales, especiales y técnicas. El valor que la contratante pagará al contratista por la construcción del Campamento "La Palma" asciende a US\$ 3,462,378 más el IVA, cancelados de la siguiente forma: 50% en calidad de anticipo a la suscripción del contrato, el cual será amortizado de conformidad con el artículo No. 75 de la LOSNCP y el 50% mediante pago contra la presentación de las respectivas planillas de avance de obra mensuales debidamente aprobadas por la fiscalización. El plazo para la ejecución y terminación total de los trabajos es de 7 meses. En adición, de conformidad con lo establecido en la LOSNCP el contratista ha entregado en garantía una póliza de fiel cumplimiento por US\$ 173,119 y una por buen uso del anticipo por US\$ 1,731,190 con una vigencia hasta el 21 de julio del 2010 y 19 de septiembre del 2009, respectivamente. A la fecha de este informe la póliza por buen uso del anticipo ha sido renovada hasta el 16 de febrero del 2010.

Contrato para la Ejecución del Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Ventiladores Completos para la Operación del Túnel Carretero Pilatón

El 28 de septiembre del 2009 se suscribió un contrato en el cual Soluciones y Suministros S. A. Solysum se obliga a ejecutar y terminar en todos sus detalles, entregando debidamente operativo el proyecto que corresponde al diseño, fabricación, suministro e instalación de ventiladores completos incluidos sus anclajes, estructuras, amortiguador – soporte, motores, silenciadores, elementos requeridos para el arranque suave y paro de los ventiladores y cualquier otro componente que permita operar a los ventiladores dentro de los parámetros fijados para la operación comercial del Túnel Carretero Pilatón. El valor que la contratante pagará al contratista por el cumplimiento del contrato suscrito es de US\$ 347,118 más el IVA, cancelados de la siguiente forma: 70% en calidad de anticipo y el 30% a la firma del Acta de Entrega Recepción Provisional. El plazo para la ejecución y terminación total de los trabajos es de 24 semanas. En adición, de conformidad con lo establecido en la LOSNCP el contratista ha entregado en garantía una póliza de fiel cumplimiento por un monto equivalente al 5% del valor del contrato esto es por US\$ 17,356 con una vigencia hasta el 9 de marzo del 2010 y una póliza por buen uso del anticipo por un valor de US\$ 242,983 con vigencia hasta el 9 de marzo del 2010.

HIDROTOAPI S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009 y 2008

Contrato para el Diseño, Fabricación, suministro, Montaje, Pruebas y Puesta en marcha del sistema de Fuerza e Iluminación para la Operación Comercial del Túnel Carretero Pilatón

El 12 de octubre del 2009 se suscribió un contrato con Abetul S. A. en el cual el contratista se compromete a ejecutar y terminar en todos sus detalles, entregando debidamente operático el proyecto que corresponde al diseño, fabricación, suministro, montaje, pruebas y puesta en marcha del Sistema de Fuerza e Iluminación requeridos para la operación comercial del Túnel Carretero Pilatón. El valor que la contratante pagará al contratista por el cumplimiento del contrato suscrito es de US\$ 381,454 más el IVA, cancelados de la siguiente forma: 50% en calidad de anticipo a la suscripción del contrato, 30% una vez concluida la instalación y montaje de los equipos y el 20% a la firma del Acta de Entrega Recepción Provisional. El plazo para la ejecución y terminación total de los trabajos es de 18 semanas. En adición, de conformidad con lo establecido en la LOSNCP el contratista ha entregado en garantía una póliza de fiel cumplimiento por un monto equivalente al 5% del valor del contrato esto es por US\$ 19,073 con una vigencia hasta el 2 de marzo del 2010 y una póliza por buen uso del anticipo por un valor de US\$ 190,727 con vigencia hasta el 2 de marzo del 2010.

Contrato de Detallamiento de Ingeniería, Suministros, Construcción, Montaje y Comisionamiento del Proyecto Hidroeléctrico Toachi – Pilatón

El 19 de diciembre del 2007 se celebró el contrato de detallamiento de ingeniería, suministros, construcción, montaje y comisionamiento del Proyecto Construcción Central Hidroeléctrica Toachi – Pilatón entre Hidrotoapi S. A. (concesionaria) como la parte contratante y la Constructora Norberto Odebrecht S. A. mediante su Sucursal en la República del Ecuador como el contratista, el objeto de dicho contrato consistió en el diseño básico referencial, suministros, montaje y comisionamiento de los equipos eléctricos, mecánicos e hidromecánicos y la construcción civil del Proyecto Hidroeléctrico Toachi – Pilatón, ubicado en la provincia de Pichincha – Ecuador. El precio global pactado por las obras del contrato fue establecido en US\$ 366,000,000 sujeto a los ajustes previstos en el contrato con un plazo para la conclusión substancial previo a su operación comercial de 48 meses a partir de la fecha de inicio de la construcción. Previo a la suscripción del contrato y al recibo del anticipo, la contratista entregó a la contratante una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato y de Buen uso del anticipo respectivamente, a través de una póliza de seguros, incondicional, irrevocable y de cobro inmediato por un monto. La Compañía mediante las respectivas autorizaciones de pago al Fideicomiso Toachi – Pilatón, entregó a la contratista el 5 de marzo y 17 de abril del 2008 dos anticipos por US\$ 109,800,000 y US\$ 2,387,214, respectivamente (véase nota 4).

El 27 de enero del 2009 se suscribió el Convenio de Terminación de Mutuo Acuerdo del Contrato suscrito con la Constructora Norberto Odebrecht S. A. del Brasil, en cumplimiento con los Decretos Ejecutivos Nos. 1348 y 1383 del 23 de septiembre y 9 de octubre del 2008, respectivamente, mediante los cuales el Gobierno Nacional estableció que Odebrecht abandone el país y que los contratos celebrados con el Estado Ecuatoriano sean terminados dentro de los marcos legales estipulados en cada contrato.

HIDROTOAPI S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009 y 2008

Por efecto de la terminación anticipada del contrato, a la fecha de este informe se efectuó una liquidación económica en la cual se incluye los valores en efectivo que fueron devueltos a Hidrotoapi S. A., el reconocimiento de los costos incurridos por Odebrecht y la entrega de las fianzas originales a la Constructora, esto es, aquellas de Fiel Cumplimiento del Contrato y de Buen Uso del Anticipo, manifestando la terminación automática para todos los efectos de dichos instrumentos, por haberse extinguido totalmente las obligaciones afianzadas (véase notas 1, 4 y 14).

14. Contingencias

Al 31 de diciembre del 2008, la Compañía por efecto de la suscripción del Convenio de Terminación de Mutuo Acuerdo del Contrato de Detallamiento de Ingeniería, Suministros, Construcción, Montaje y Comisionamiento del Proyecto Hidroeléctrico Toachi – Pilatón suscrito con la Constructora Norberto Odebrecht S. A. presenta los siguientes reclamos y que se desarrollan en el Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito:

- Hidrotoapi S. A. reclama la aplicación de la fórmula de reajuste de precios contractual sobre la devolución del saldo del anticipo no amortizado, cuyo valor estimado asciende a US\$ 8,266,891 hasta el 5 de diciembre del 2008; y,
- La Constructora reclama el reconocimiento y devolución de: i) el costo incurrido para la contratación de las garantías de fiel cumplimiento del contrato, buen uso del anticipo y sus endosos por US\$ 2,706,811; ii) el costo incurrido para el desarrollo de estudios del Proyecto por US\$ 4,400,000; e, iii) la contribución a la Procuraduría General del Estado por US\$ 1,098,000 retenidos directamente por Hidrotoapi S. A. (véase notas 4 y 7).

El resultado final de estos asuntos a la fecha de emisión de este informe no se puede determinar, puesto que depende de eventos futuros, cuyos resultados son inherentemente inciertos.

15. Reclasificaciones

Ciertos saldos de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2008 han sido reclasificados a efectos de hacer consistente su presentación con la utilizada en los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2009, tal como se indica a continuación:

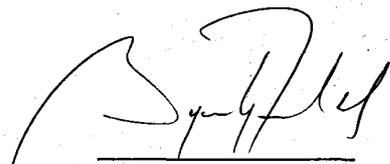
	Saldos según registros contables	Reclasificaciones		Saldos según estados financieros
		Débitos	Créditos	
Balance general:				
Activos:				
Efectivo en caja y bancos	US\$ 2,520,496	24,576	-	2,545,072
Obras en curso	-	634,708	-	634,708
Propiedad, mobiliario y equipos	540,981	28,494	271,081	298,394
Cargos diferidos	392,121	8,493	400,614	-
Pasivos:				
Sobregiro bancario	US\$ -	-	24,576	24,576

HIDROTOAPI S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional)

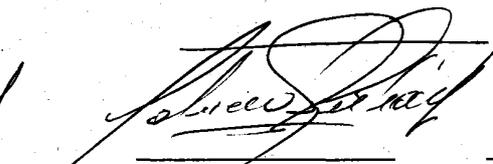
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2009 y 2008

16. Eventos Subsecuentes

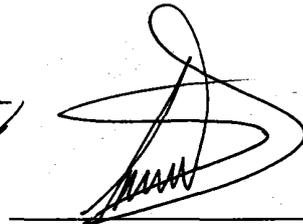
Excepto por lo indicado en la nota 1, entre el 31 de diciembre del 2009 y hasta la fecha de emisión de este informe (22 de enero del 2010) no se produjeron eventos, que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.



Ing. Byron Granda
Gerente General



Eco. Patricio Beltrán
Gerente Financiero



Contador, Félix Delgado
Matricula No. 034269